

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**5030** XJINURBE, S.A.

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el 26 de agosto de 2024 la Junta General de XJINURBE, S.A. acordó reducir el capital social en 73.126 euros, mediante la amortización de 73.126 acciones números 1.099.055 a 1.175.680, con la finalidad de la devolución de aportaciones a razón de 5,47 euros por acción, que se ejecutará mediante la adjudicación de inmuebles.

Como consecuencia, el capital social quedó establecido en 1.141.413 €, representado por 1.141.413 acciones nominativas de 1 € de valor nominal.

Simultáneamente se acordó la ampliación de capital en 177.845 € por aportaciones no dinerarias, mediante la emisión de 177.845 acciones nominativas de 1 € de valor nominal, con una prima de emisión de 4,47 € por acción, quedando establecido el nuevo capital social en 1.319.258 €, dividido en 1.319.258 acciones, de una sola clase y serie, de 1 € de valor nominal y numeradas a partir de la unidad.

Castellón de la Plana, 30 de agosto de 2024.- Administrador Único, Javier Usó Delgado.

ID: A240038915-1